

RESOLUCIÓN N°. UG-FCA-CF-18-01-11-04-2025

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Considerando:

QUE, mediante resolución No. R-CSU-UG-SO13-262-22-08-2023; y, en segundo debate en la sesión ordinaria No. 14 realizada el 01 de septiembre de 2023, mediante Resolución No. R-CSUUG-SO14-289-01-09-2023. Se aprobó el estatuto de la Universidad de Guayaquil en Capítulo III del Consejo de Facultad "Art. 52.- El Consejo de Facultad es el órgano de cogobierno y máxima autoridad de la Facultad (...).

QUE, En consideración al Artículo 43. De las sesiones ordinarias. - El Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad sesionarán ordinariamente al menos una vez al mes, sea de manera presencial o a través de medios telemáticos, previa convocatoria del Rector y de los Decanos de Facultad, respectivamente, por lo menos con el término de dos días de anticipación. La convocatoria deberá contener el orden del día propuesto, el que será aceptado o reformado por la mayoría del total de votos de los asistentes con derecho a voz y voto, una vez constatado el quorum para el inicio de la sesión.

QUE, En consideración al Artículo 44. De las sesiones extraordinarias. - El Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad sesionarán de manera extraordinaria, sea de manera presencial o a través de medios telemáticos, por convocatoria expresa del Rector y de los Decanos de Facultad, respectivamente, o acogiendo la solicitud escrita de un tercio del total de votos de sus miembros, con derecho a voz y voto. En la convocatoria constarán detallados los puntos a tratarse, los que no podrán ser modificados. La sesión extraordinaria se llevará a efecto en un plazo no mayor a dos días posteriores a la convocatoria. Tanto en el caso de las sesiones ordinarias como extraordinarias, con la convocatoria la Secretaría hará llegar la documentación relativa a cada punto del orden del día a tratarse.

QUE, En consideración al Artículo 45. Del quórum. - Para la instalación y funcionamiento del Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad, se requiere que exista quórum de más de la mitad de sus integrantes con derecho a voto, conforme lo estipula la Ley Orgánica de Educación Superior.

QUE, En consideración al Artículo 46. Mayorías.- El Consejo Superior Universitario y el Consejo de Facultad tomarán sus decisiones por mayoría simple, mayoría especial y unanimidad, de acuerdo a lo siguiente:

a) Mayoría Simple: Decisiones tomadas por más de la mitad del total de los votos de los miembros asistentes a la sesión.

b) Mayoría Especial: Decisiones tomadas por la votación de las dos terceras partes del total de votos de los miembros quienes deben estar presentes en la sesión.

c) Unanimidad: Decisiones tomadas por la votación común de todos de los miembros presentes.

QUE, En consideración al Artículo 47. Requisito de mayoría especial. - Será necesario mayoría especial para aprobar lo concerniente al Estatuto o sus reformas. El Estatuto o sus reformas serán aprobados en dos debates, en diferentes sesiones. La vigencia del Estatuto o sus reformas será a partir de la aprobación en segundo debate por parte del Consejo Superior Universitario. También será necesario la mayoría especial para otorgar el título de Doctor Honoris Causa.

QUE, En consideración al Artículo 48. Ausencia injustificada.- La ausencia injustificada a las sesiones del Consejo Superior Universitario y del Consejo de Facultad, será sancionada de acuerdo al reglamento específico.

QUE, En consideración al Artículo 49. Votación en los órganos de cogobierno. – La votación de quienes conforman el Consejo Superior Universitario, esto es, autoridades ejecutivas, académicas y representantes de los estamentos de profesores, estudiantes y servidores y trabajadores, será considerada por igual, es decir, cada integrante será contabilizado como un voto, por lo que no se aplicará ponderación alguna. La votación de quienes conforman los Consejos de Facultad, esto es, autoridades académicas y representantes de los estamentos de profesores, estudiantes y servidores y trabajadores, será considerada por igual, es decir, cada integrante será contabilizado como un voto, por lo que no se aplicará ponderación alguna.

QUE, a través del Memorando Nro. UG-FCA-IT-2025-0042-M, de Fecha 1 de abril del 2025, suscrito por el Mgs. Juan Alejandro Oñate Guadalupe, DIRECTOR DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS - LICENCIATURA EN FINANZAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, donde indica: *"(...) Por medio del presente, agradeceré que por su digno intermedio se solicite a quien corresponda la inclusión dentro de los puntos del orden del día de la próxima sesión del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación de la emisión de los títulos a los estudiantes de las carreras de Ingeniería en Tributación y Finanzas y de Licenciatura en Finanzas, quienes cumplieron con todos los requisitos en sus respectivos procesos de titulación y de integración curricular de grado en el período académico ordinario 2024-2025 TI2, de conformidad con lo que se establece en el literal h) del Art. 52 del Estatuto de la Universidad de Guayaquil vigente: Base legal: Estatuto de la Universidad de Guayaquil "Artículo 52. Consejo de Facultad. - El Consejo de Facultad es el órgano de cogobierno y máxima autoridad de la Facultad, que tendrá las siguientes atribuciones: (...)h) Aprobar la concesión de los títulos profesionales y académicos a los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por los respectivos reglamentos, previo a informes de los directores de Carrera, titulación, prácticas preprofesionales y posgrado, según el nivel de titulación, que emitirán bajo su responsabilidad;(...)". A continuación, se pone en conocimiento el listado de los correspondientes estudiantes, para quienes se solicita la aprobación de la concesión de los respectivos títulos por parte del Consejo de Facultad: (...)"*

QUE, el Estatuto de la Universidad de Guayaquil en el Capítulo III del Consejo de Facultad indica en el "Art. 52.- Consejo de Facultad. – El Consejo de Facultad es el órgano de cogobierno y máxima autoridad de la Facultad, que tendrá las siguientes atribuciones: en su literal h) Aprobar la concesión de los títulos profesionales y académicos a los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por los respectivos reglamentos, previo a informes de los directores de Carrera, titulación, prácticas preprofesionales y posgrado, según el nivel de titulación, que emitirán bajo su responsabilidad;"

QUE, el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas reunido el 11 de abril del 2025 a las 09h00, una vez verificado el quorum reglamentario, inicia la sesión ordinaria 18, convocada mediante memorando UG-FCA-CF-CONV.18-2025 de fecha 8 de abril del 2025; compareciendo los miembros del Consejo de Facultad, para dar aprobación a los procesos académicos detallados en la siguiente Resolución:

En ejercicio de sus atribuciones conferidas,

RESUELVE:

Artículo Uno. – Aprobar la concesión de 109 títulos a estudiantes que cumplieron con todos los requisitos en los procesos de titulación y de integración curricular de grado del período académico ordinario 2024-2025 TI2 de las carreras Ingeniería en Tributación y Finanzas y Licenciatura en Finanzas.

Carrera Licenciatura en Finanzas:

#	Identificación	Estudiante	CARRERA	PERÍODO ACADÉMICO
1	0953339165	ALMEIDA CEDEÑO MICHAEL DOUGLAS	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
2	0942508367	ALVARADO MADRID ALEJANDRA GENESIS	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
3	0953310786	ANDRADE PLUA DARLING BRIGGITTE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
4	0926544974	ARTEAGA RODRIGUEZ MELISSA MICHELLE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
5	0954252110	AYALA SABANDO JORMAN JOSUE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
6	0952426864	BAJAÑA BARRETO SULAY CAROLINA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
7	0953621224	BAJAÑA RODRIGUEZ PAULINA ISABEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
8	0953756319	BAQUE FIGUEROA JOFFRE EDUARDO	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
9	0940274533	BAQUE MERINO ANDREA KATHERINE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
10	0202259644	BARRAGAN ESPINOZA MARIA FERNANDA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
11	0944016641	BASURTO LIMA DAYLING MARIUXI	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
12	0940948268	BASURTO PAREDES JORDY FERNANDO	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
13	0943784215	BOWEN BRIONES GABRIEL JOHN	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
14	0953572351	BRAVO PUEBLA EMILY MYCAELLA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
15	0706162047	BUSTAMANTE LOPEZ MAYERLI ELIZABETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
16	0951952985	CAGUANA ROMERO JESSENIA MELINA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
17	0954287835	CAICEDO CRESPIN FIORELLA ROMINA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
18	0953203635	CALI SAN MARTIN JOSE MANUEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2

19	1206650507	CAMPOS MELENDEZ DAVID JAHIR	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
20	0953345733	CAMPOVERDE LIZANO MARIA DE LOURDES	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
21	0954860367	CAMPUZANO MALDONADO DAYANA STEPHANY	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
22	0750635633	CARRION MACAS NATHALY YAMILE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
23	0955288972	CASTRO CHOEZ EVELYN LISBETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
24	0958720427	CEPEDA BALLA EVELIN JOHANA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
25	0958707465	CHANGOLUISA MACAS JACQUELINE LISBETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
26	0956683056	CHAVEZ HURTADO DANIELA ELIZABETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
27	0952746766	CHIMBO MAURA SOLANGE MAYERLI	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
28	0952470755	COBA NAVARRETE ERICK AXCEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
29	0942787888	CONSUEGRA CHAMAIDAN KAREN ARIANA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
30	0955069455	CORNEJO VELEZ KEYLA SARAHY	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
31	0929185627	CRUZ PIN HUGO JOEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
32	0941589335	DE LA CRUZ VERA LADY ESTEFANIA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
33	0943406496	DELGADO TIGUA ABIGAIL FERNANDA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
34	0943341255	DURAN MACIAS RICHARD MATHEEW	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
35	0929229300	FAJARDO FLORES DIANE WALESKA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
36	0956913669	FAJARDO YAGUAL JOHANNA NICOLE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
37	0950977959	FALCONES CRESPIAN LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
38	0929945830	FIGUEROA PILAY JOSE ENRIQUE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
39	0953014974	FONSECA ALCIVAR DAYANA BEATRIZ	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
40	0955301064	GALARZA SANCHEZ JAIR JESUS	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2

41	0956872097	GALLEGOS LUCAS MELANIE MICHELLE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
42	0931088967	GONZABAY CASTRO MIGUEL ANGEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
43	0931443766	GONZALEZ SORIANO ELVIRA DAYANARA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
44	0942851791	GUALE FAJARDO ALLISON IVETTE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
45	0606437887	GUAMAN GUAMAN DANIEL ELIAS	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
46	0951669654	HERRERA VINCES CAROLINA BRIGITTE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
47	0942637661	HUACON TUTIVEN DIEGO JAVIER	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
48	0957764509	JACOME GUZMAN MELANY ARIANNA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
49	0955682430	JACOME JARAMILLO ROSA ISABEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
50	0955716873	JARAMILLO QUINTO WASHINGTON ALDAIR	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
51	0950947960	LAINIZ RUPERTI MELANIE GABRIELA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
52	0950668616	LARA BAJAÑA IVETH JULISSA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
53	0953661345	LUZARDO FIERRO MARIA VICTORIA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
54	0958683419	MACIAS SANTILLAN FRANCISCO ARTURO	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
55	0955167200	MALDONADO LOOR ANA MARIA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
56	0941560369	MATUTE URBINA ARIANA PRISCILA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
57	0950931840	MEJIA CHALEN ROGER STWARD	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
58	0953610367	MENDOZA MENDEZ SCARLET ANGELLINE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
59	0940659675	MENDOZA MENDOZA ANGEL MISAEAL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
60	0943944470	MENDOZA VACA NICOLE ESTEFANIA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
61	0959425422	MERA MONTALVO NICOLAS DANIEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
62	0955376462	MORA ALVARADO AMERICA LILI	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2

63	0959923640	MORAN RAMOS ALEXA GEANELLA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
64	0956749782	NAVARRETE GUERRERO MARIA BELEN	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
65	0955957659	OÑATE RODRIGUEZ EMILIA NAILY	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
66	0943519116	PACHUCHO PLAZA ARIANA MILENA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
67	0932511652	PADILLA PALMA JAZMIN BEATRIZ	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
68	1752382976	PAREDES GATIA ANYI AVIGAIL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
69	0955139860	PERALTA RONQUILLO LIZBETH PAMELA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
70	0953608312	PIN MORAN DANIEL ALLAN	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
71	0952418721	PINCAY VINCES ANDREA ESTEFANIA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
72	0942599085	PONCE ZAMBRANO ERIKA LISBETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
73	0940515745	QUIMIS DELVALLE LUIS FERNANDO	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
74	0956628721	QUINDE GONZABAY EVELYN ESTEFANIA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
75	0958759326	QUIÑONEZ CHAVEZ KEVIN JOSE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
76	0953904091	RODRIGUEZ BRIONES STEPHANIE FIORELLA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
77	0927160580	RODRIGUEZ QUIJIJE MARIUXI GISELLA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
78	0955278197	ROMERO HERNANDEZ JUSTIN ISAAC	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
79	0955322177	ROSALES FRANCO JABES JOSUE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
80	0956995070	SANCHEZ CADENA NAYELLY ELIZABETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
81	0941428864	SANCHEZ CISNEROS GENESIS JAMILETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
82	0929551059	SANCHEZ REYES EMILY SCARLETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
83	0957561798	SANCHEZ ROSALES BRYAN MISAEAL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
84	0953368602	SANTOS CHOEZ DOMENICA MARCELA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2

85	0929469195	SOLANO CARRANZA AMIR EFREN	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
86	0951974757	SOLEDISPA MEDINA MARTHA MARIANELLA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
87	0957908494	SOSA FALCONEZ MARIA DE LOS ANGELES	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
88	0952949071	SUAREZ SUAREZ GRACE XIOMARA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
89	0941938037	TIGUA PINCAY NATALI LISBETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
90	0953393998	TRIVIÑO CURAY JOSELYNE GEOVANNA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
91	0958493769	TUBAY CHOEZ MILENA KARELY	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
92	0955268966	TUMBACO AVEIGA MELLANY ALEXANDRA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
93	0931117808	TUMBACO VILLANUEVA MARIA ANGELA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
94	1207163153	VEGA VALENZUELA STEPHANI MELISSA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
95	0957051675	VELEZ SANTOS SCARLET DAMARIS	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
96	0953658515	VERA CORONEL IRENE MARIA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
97	0952708360	VERGARA ROMERO JULLIANA NICOLLE	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
98	0955986690	VIEJO MANCILLA MIJAY LORENZO	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
99	0955039581	VILLALOBOS CHICAIZA KEVIN NEMIHAS	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
100	0944311976	VILLAMAR MINDIOLA ANA INES	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
101	0943227181	VILLAMAR PEREZ VICTOR ELIAS	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
102	0951697465	VILLEGAS BAUTISTA JESSICA MARIELA	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
103	0953346087	YUPA YAMBAY GENESIS LIZBETH	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
104	0955816517	YUQUI YUQUI JHUDIT ANALLELY	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2
105	0951246040	ZAMBRANO LOJA IRANIA CECIBEL	LICENCIATURA EN FINANZAS	2024-2025 TI2

Carrera Ingeniería en Tributación y Finanzas:

#	Identificación	Estudiante	CARRERA	PERÍODO ACADÉMICO
1	0950398404	GUZMAN CRUZ JOSELYN STEFANIA	INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	2024-2025 TI2
2	0921895801	PAZMIÑO CARRANZA MARYURI VANESSA	INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	2024-2025 TI2
3	0954040788	POMAUERO QUINCHE JANETH VIVIANA	INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	2024-2025 TI2
4	0927112128	ROBALINO GONZALEZ GERHALD AGUSTIN	INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS	2024-2025 TI2

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA. – Disponer al Departamento de audiovisuales la publicación en el blog oficial de la Facultad de Ciencias Administrativas la presente resolución.

SEGUNDA. – Notificar el contenido de la presente resolución a la Secretaría de la Facultad para que se encargue de la gestión para la emisión del título.

TERCERA. – Notificar el contenido de la presente Resolución al Subdecanato y a la Dirección de Carrera para conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en los medios Oficiales del Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas.

Dada en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los once (11) días del mes de abril del 2025, en la décima octava sesión ordinaria del Pleno del C.F.C.A, del año en curso.

Mgs. Johanna Estefania Rangel Saltos
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL



Ab. Elizabeth Coronel Castillo
SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL